**4.1.5. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Un mecanismo para evaluar y dar seguimiento a la estrategia derivada de la planeación, a través de indicadores o descriptores que se seleccionen para tal efecto.

Se ha definido un “Mecanismo de Evaluación y Seguimiento” que permita conocer los avances y resultados de la implementación de la Norma Mexicana de Ecoturismo (NMX-AA-133-SCFI-2006) con especial énfasis en los siguientes puntos:

Requisitos Generales

* Monitoreo biológico
* Vigilancia
* Capacidad de Carga
* Desarrollo Comunitario

Requisitos de las Instalaciones Ecoturísticas

* Captación de Agua de Lluvia
* Plan de Uso Eficiente del Agua
* Energía
* Restauración
* Manejo de Residuos Sólidos

Requisitos de las Actividades Ecoturísticas

* Satisfacción del Cliente
* Senderos
* Educación Ambiental

Para la sistematización de la información requerida se adjunta un “Instrumento de Control” (ver documento) que permite registrar de manera sencillas las accione y resultados mensuales de la empresa para cada uno de los puntos antes mencionados.

A continuación se presentan para cada uno de los puntos/temas mencionados su definición e indicador(es) para poder evaluar la estrategia derivada de la planeación ambiental de la empresa.

***Requisitos Generales***

1. Monitoreo biológico

Descripción

Conforme al numeral 4.1.6 se deben “monitorear las poblaciones de flora y fauna silvestre verificando el mantenimiento de la cobertura vegetal original, y la estabilidad y permanencia de las poblaciones en general, en la zona de conservación”.

Indicador

* Número de recorridos de monitoreo realizados en el trimestre.

1. Vigilancia

Descripción

Conforme al numeral 4.1.7 la empresa debe contar con “una comisión y un plan de vigilancia para el cuidado de la zona de conservación y el área de restauración”. Dentro del plan de vigilancia se han definido el tipo y número de recorridos a realizar durante el año (Ver Plan de Vigilancia).

Indicador

* Número de recorridos de vigilancia realizados en el mes

1. Capacidad de Carga

Descripción

Conforme al numeral 4.1.1.2 se debe “definir la capacidad de carga” para lo cual la empresa definió su capacidad para sus instalaciones y actividades, y en el numeral 4.4 se establece que esta capacidad no debe ser rebasada. El siguiente indicador sirve para comparar lo establecido con lo real y poder tomar acciones en el caso de que se rebase la capacidad de manera constante.

Indicador

* Promedio de visitantes diarios en un mes (Formula: #Visitantes al mes / #Días del mes).
* Promedio de visitantes realizando actividades ((Formula: #Visitantes / #Excursiones o Grupos).

1. Desarrollo Comunitario

Descripción

Conforme al numeral 4.5 sobre las especificaciones para los prestadores de servicios donde se incluye: (1) Involucramiento activo en al menos dos actividades de desarrollo de la comunidad local al año; (2) Utilización de insumos desarrollados, elaborados o extraídos de la región; y (3) La prestación de los servicios turísticos están a cargo prioritariamente de personas residentes de la región.

Indicadores

* Número de actividades de desarrollo realizadas al mes.
* Gasto mensual en la compra de insumos de la región.
* Número de personas empleadas que son residentes de la región.

***Requisitos de las Instalaciones Ecoturísticas***

1. Captación de Agua de Lluvia

Descripción

Conforme al numeral 5.1.1 se debe contar “con métodos de captación de agua pluvial para el uso interno en las instalaciones”. El resultado deseado es captar lo máximo posible de agua y que vaya en aumento de ser posible hasta alcanzar a captar en algún momento los litros necesarios para la operación diaria de la empresa.

Indicador

* Cantidad de agua captada al mes (la medida pueden ser litros, cubetas, tanques, etc.)
* Cantidad de agua consumida al mes.

1. Plan de Uso Eficiente del Agua

Descripción

Conforme al numeral 5.1.2 el consumo de agua debe de regirse bajo un Plan de Uso Eficiente del recurso (ver Plan de la empresa). El objetivo final del Plan de Uso Eficiente es disminuir el consumo de agua al mínimo posible para lo cual es importante contar con medidores de agua para poder cuantificar el siguiente indicador. Aunque en el “Instrumento de Control” se sistematiza más información se ha definido sólo un indicador de resultados:

Indicador

* Cantidad de agua consumida de agua en la empresa.

1. Energía

Descripción

Conforme al numeral 5 relacionado al tema de energía la empresa debe implementar al menos dos de las siguientes medidas:

* 1. Se cuenta con fuentes no convencionales de energía, promoviendo su uso eficiente.
  2. Durante el día se optimiza el aprovechamiento de la luz natural.
  3. Se cuenta con criterios bioclimáticos de diseño arquitectónico, que consideran los aspectos de orientación, vientos dominantes, insolación natural y otros, utilizando estos criterios para la generación de celosías, aleros, fresqueras naturales, invernaderos, movimientos convectivos de aire dentro de las edificaciones y muros.
  4. El color, los materiales y el diseño de las instalaciones turísticas, maximizan el aprovechamiento del calor solar durante el invierno y lo minimiza durante el verano o en climas tropicales.

Dichas medidas tienen el objetivo principal de disminuir el consumo de energía, y que este descenso en consumo continúe hasta el mínimo posible considerando su cupo. Por ello el indicador de resultados es:

Indicador

* Número de watts consumidos al mes.

1. Restauración

Descripción

Conforme al numeral 5.2.2 la empresa debe contar e implementar un programa de restauración en “áreas degradadas dentro del área total del proyecto”. La restauración puede ser natural o artificial, y en el caso de la restauración natural, realmente este está ocurriendo de manera efectiva.

Indicador

* Superficie de áreas degradadas en proceso de restauración.

1. Manejo de Residuos Sólidos

Descripción

Conforme al numeral 5.5 sobre Residuos Sólidos Urbanos la Norma Mexicana de Ecoturismo busca dos objetivos principales: (1) disminuir el volumen de desperdicios generados por la empresa y (2) hacer un manejo apropiado para evitar la contaminación. El indicador para este punto está más relacionado al “Plan de Reducción en la Generación de Residuos Sólidos Urbanos” (ver plan de la empresa). El estándar deseado (la meta) está puesto en dicho plan.

Indicador

* Volumen de residuos orgánicos e inorgánicos generados por la empresa.

***Requisitos de las Actividades Ecoturísticas***

1. Satisfacción del Cliente

Descripción

Conforme al numeral 6.1.3 los “temas y actividades del Plan de Interpretación Ambiental, son evaluados a través de un cuestionario de satisfacción del visitante”. Dentro del “Instrumento de Control” se registra el número de cuestionarios aplicados en el mes, pero lo más importante es conocer la calificación que han puesto lo visitantes a los recorridos de manera promediada.

Indicador

* Promedio de calificación (pregunta 1) de los recorridos en cada mes.

1. Senderos

Descripción

Conforme al numeral 6.2.4 “se realizan acciones de mantenimiento del sendero o sistemas de senderos que garanticen su buen estado y la protección del entorno natural contiguo, considerando en su caso la rotación de los mismos”.

Indicador

* Número de recorridos de mantenimiento realizados en el mes.

1. Educación Ambiental

Descripción

Conforme al numeral 6.3.1 el proyecto debe contar y aplicar “un programa de educación ambiental que promueva la participación de la comunidad, los visitantes y los empleados del mismo, haciendo especial énfasis a niños y jóvenes, en temas como: conservación y protección de flora y fauna silvestre, ahorro de energía, agua, reducción/separación de residuos sólidos y otros aspectos relacionados con la sustentabilidad, así como su colaboración para alcanzar los objetivos, cumpliendo con lo dispuesto en los numerales 4.5.1 y 4.5.2.”

Indicador

* Número de actividades realizadas conforme al programa de educación ambiental al trimestre.